



# Universidad Nacional del Callao

## Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 202-2018 -DIGA

Callao, Julio 26, 2018

#### EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01063162 del 13 de julio del 2018 de Doña **NELLY MIRANDA HERRERA** personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, del Grupo Ocupacional Técnico Nivel "A" con código 00190, labora en la Escuela de Posgrado y se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990; quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

#### CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 083-2018-ESSALUD-RH del 10-07-2018, Proveído 448-2018-ORH 11-07-2018 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 612-2018-OAJ del 20-07-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

#### RESUELVE:

**OTORGAR**, con eficacia anticipada, a Doña **NELLY MIRANDA HERRERA**, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	Certificado Hosp. I Octavio Mongrut M.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. Jorge Calvay Saldarriaga	20845	N° A-412-00016421	24-05-2018	25-05-2018	02

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIDO MÉRMA MOLINA  
Director

GMM/RVR

cc. UE, ORH, AJ, Interesada, EPG, Archivo